



ACUERDO NUMERO **00003**

**20 MAR. 1992**

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que en la reunión celebrada el día 24 de octubre de 1991, se acordó modificar el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:**

Las asignaturas: Organización en la Empresa Industrial, Procesos Estocásticos, Investigación de Operaciones, Control de Calidad y Economía General, correspondientes al VI semestres, desaparecen del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

**ARTICULO SEGUNDO:**

En lugar de ellas aparecen:

	T.	P.	H. C.	REQUISITO(S)
13534 Contabilidad Industrial	5	0	4	70 H.C.
13724 Control de Calidad	4	0	4	13593 (Estadística General)
13843 Legislación Laboral	3	0	3	90 H.C.
13812 Seguridad Industrial	3	0	2	100 H.C.
13873 Organización en la Empresa Industrial	3	0	3	115 H.C.

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica

13103 Economía de Colombia 3 0 3 No tiene

ARTICULO TERCERO:

En el quinto semestre:

Reemplazar: Estadística I 13523

Por Estadística General 13593 4 0 3 16314 (Matemática III)

ARTICULO CUARTO:

En el sexto semestre:

Reemplazar: Economía de la Ingeniería 13703

Por Fundamentos de Ingeniería Económica 13903 4 0 3 13593 (Estadística General)

ARTICULO QUINTO:

El presente acuerdo rige a partir del segundo semestre académico de 1991

Publiquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 20 MAR 1992

*Ricardo Orozco Restrepo*

RICARDO OROZCO RESTREPO  
Presidente



*Carlos Arturo Jaramillo Ramirez*

CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ  
Secretario



mjq

Consejo Académico n°

3-92 @. Oerda

6

20 MAR. 1992

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 24 de octubre de 1991, se acordó modificar el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Las asignaturas: Organización en la Empresa Industrial, Procesos Estocásticos, Investigación de Operaciones, Control de Calidad y Economía General, correspondientes al VI semestres, desaparecen del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO SEGUNDO:

En lugar de ellas aparecen:

		T.	P.	Hc.	REQUISITO(S)
13534	Contabilidad <del>General</del> <i>Industrial</i>	5	0	4	70 H.C.
13724	Control de Calidad	4	0	4	13593 (Estadística General)
13843	Legislación Laboral	3	0	3	90 H.C
13812	Seguridad Industrial	3	0	2	100 H.C.
13873	Organización en la Empresa Industrial	3	0	3	115 H.C

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica

✓ 13103 Economía de Colombia 3 0 3 No tiene ✓

ARTICULO TERCERO:

En el quinto semestre:

Reemplazar: Estadística I (~~Matemática~~); 13523

Por Estadística General 13593 — 4-0-3 — (requisito: Matemática III: 16314)

ARTICULO CUARTO:

En el sexto semestre:

Reemplazar: Economía de la Ingeniería ;13703

Por: Fundamentos de Ingeniería Económica 13903 — 4-0-3 — (requisito: Estadística General: 13593)

ARTICULO QUINTO:

El presente acuerdo rige a partir del segundo semestre académico de 1991

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 20 MAR. 1992

RICARDO OROZCO RESTREPO  
Presidente

CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ  
Secretario

mjq